

CONVOCATORIA A LAS CARRERAS DE CABALLOS “CORREGUDES DE JOIES 2014” EN LA PLAYA DE PINEDO

BASES Y NORMAS DE LA PRUEBA:

1º.- Organiza y convoca: La ASOCIACION CORREGUDES DE JOIES I SANT ANTONI ABAD DE PINEDO.

2º.- La competición tendrá lugar en la Playa de Pinedo, en la zona denominada la “Creu de la Conca”, los días 12, 13 y 14 de Agosto de 2014, a las 19 horas.

3º.- Las inscripciones serán gratuitas y la fecha límite será hasta el 5 de agosto, notificando al Comité Organizador, (Teléf.: 619 465 738 Sr. Emilio Berenguer – Secretario o por las mañanas al 96 324 89 64, Alcaldía de Pinedo), el nombre del jinete con el DNI y el caballo con la fotocopia del pasaporte y numero del microchip así como a que Cuadra pertenecen o nombre del propietario, cumplimentando la Ficha de inscripción

4º.- Los jinetes participantes no podrán ser menores de 16 años (Aspecto que puede ser aumentado según condiciones del seguro); no obstante todos los menores de edad tendrán que presentar al Comité Organizador la preceptiva autorización expresa, por escrito, de sus progenitores o tutores

5º.- La competición durará tres días, clasificando los caballos que sean parejos en velocidad en varias carreras.

6º.- El recorrido de la carrera será de 500 metros.

7º.- La entrega de Trofeos se efectuará, por las autoridades competentes, al finalizar la última carrera del último día, en la misma playa, al pie de la Cruz de la Conca, en presencia de los medios de comunicación.

8º.- Todos los participantes tendrán un trofeo con un pañuelo de seda como manda la tradición.

9º.- El Comité Organizados no se hará responsable de cualquier incidente o accidente de las personas que no cumplan con las medidas de seguridad y de los menores que no estén acompañados de personas mayores.

10º.- Lo no dispuesto en estas bases, se estará en lo dictado por el Reglamento Particular de las Tradicionales “CORREGUDES DE JOIES”, en la Playa de Pinedo.

11º.- La Inspección Veterinaria se efectuara en el lugar de las carreras, media hora antes del inicio de la misma.

12º.- Todos los caballos participantes deberán tener el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil ó la declaración Responsable.

13º.- Todos los Caballos deberán tener actualizados los Pasaportes en materia de Sanidad Animal.

14.- La Organización no se hace responsable de los daños sufridos por el Jinete o Caballo.

Pinedo, 25 de Junio de 2014